

CERTIFICADO N° 034/2025

En Copiapó, 18 de julio del 2025, el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, Sr. **JORGE VARGAS GUERRA**, certifica y da fe de lo siguiente:

Que en Sesión Ordinaria N°14, del presente año, en Acuerdo N°07 de aquella, por parte del pleno del cuerpo colegiado se aprobó el Ord. N°48, de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, el cual contenía el acta de priorización de la Comisión Evaluadora "Fondo de Medios de Comunicación" concurso año 2025, cabe señalar que se transcribe el acuerdo en su integridad:

Acuerdo N°07

Se aprueba el Ord. N°48, de la Seremi de Gobierno, el cual contiene la acta de priorización de la Comisión Regional Evaluadora del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación", concurso año 2025

Votación : 14 votos (unánime)

Se extiende el presente Certificado, a petición de Seremi del ramo para los fines pertinentes.



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA